

REPRESENTACIONES AIR PROMOTION ECUADOR CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Representaciones AIR Promotion Ecuador Cía. Ltda., es una sociedad constituida bajo leyes ecuatorianas que fue establecida y empezó sus operaciones desde el año 2011.

El objeto de la Compañía es la de ofrecer: **SERVICIOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS EN LINEAS AEREAS**

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accountig Standars Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes o servicios en el curso ordinario de las actividades de la compañía.

e. Participación de empleados

De acuerdo con la Legislación en vigencia la compañía debe pagar a sus empleados una cifra equivalente al 15% sobre la utilidad líquida obtenida

d. Impuesto a la Renta

Mediante el Código de la Producción en su Capítulo I: Normas generales sobre incentivos y Estímulos de Desarrollo Económico, Artículo 23 y Artículo 24 establecen:

Art. 23.- De los incentivos.- Los incentivos de orden tributario que reconoce esta normativa se incorporan como reformas a las normas tributarias pertinentes, como consta en las disposiciones reformativas al final de este Código.

Art. 24.- Clasificación de los incentivos.- Los incentivos fiscales que se establecen en este código son de tres clases:

1. Generales: De aplicación para las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional.

a. La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta:

Por lo tanto el valor a determinar para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2013 la cual es del 22% sobre la base imponible.

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2013 comprenden:

<u>CLIENTES</u>	
	<u>2013</u>
	<u>US\$</u>
Clientes	11.321, ⁰⁰

Total	11.321, ⁰⁰

NOTA 4 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2013 está representado por 400 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 5 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la sucursal, ni la información presentada en sus estados financieros.



ANIBAL MEJÍA MORA
CONTADOR